

en esta Población Parroquia de S.ⁿ
 Josef Carril de Gracia, lindando con Ana
 Navarro, Viuda de Diego de Robles, y otros;
 que es propia del otorgante echa y con-
 firmada à sus propias expensas, en sitio
 que compró, à dicha Ana Navarro,
 y herederos de S.ⁿ Ramon Novais,
 que vale, segun aprecio que de ella se
 à echo veinte y dos mil reales de
 vellon, libre de todo censo y gravamen
 y como tal la asegura è hipoteca para
 que este afecto, à las resultas del
 dicho officio de Regidor, obligan-
 dre como se obliga à no vender, can-
 biar, ni en otro modo enagenar la
 relacionada cosa, interin este asiam-
 data, y si lo viniere ha de ser con de-

}
 2

